



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, SERGIO PASCUAL PEÑA, diputada del grupo parlamentario GRUPO CONFEDERAL UNIDOS PODEMOS – EN COMÚ PODEM – EN MAREA, plantea al gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA ESCRITA

La línea 3 del metro de Sevilla atendería uno de los territorios más poblados de la ciudad de Sevilla: los distritos Norte y Macarena, desde Pino Montano al Polígono Norte y los barrios de la Macarena a ambos lados de las avenidas San Juan de Ribera y Doctor Fedriani hasta el Prado, donde enlaza con la línea 1. El complejo hospitalario universitario Virgen Macarena es uno de los puntos que más viajeros aportará. La demanda para este tramo se estima el primer año de funcionamiento en 13,3 millones de viajeros, una cifra similar a los viajeros anuales de la línea 1 (15 millones), aun cuando la longitud de Pino Montano al Prado (8 kilómetros) es muy inferior a los 21 kilómetros de la línea 1.

Según la Agencia de Obra Pública de la Junta, la suma de la línea 1 y de este tramo preferente de la línea 3 permitirá atender con el Metro al 40% de los habitantes de la capital y se transportarían 29 millones de pasajeros al año, es decir, que prácticamente se duplican los pasajeros actuales de la línea 1.

PREGUNTA

- ¿qué planes concretos tiene el Gobierno para la línea 3 de Sevilla?
- ¿planea el Gobierno financiar la línea 3 del metro de Sevilla?
- ¿Se ha interesado el Gobierno por la posible financiación europea de la línea 3 del metro de Sevilla?
- ¿ ha evaluado el Ministerio de Fomento en conjunto con las autoridades competentes alternativas a la actual propuesta de proyecto para el metro de Sevilla?
- ¿ Si es así, cuáles han sido las conclusiones y cuales han sido los parámetros de evaluación?

Congreso de los Diputados, Madrid, 8 de marzo de 2016

SERGIO PASCUAL PEÑA

Diputado del Grupo Parlamentario confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea